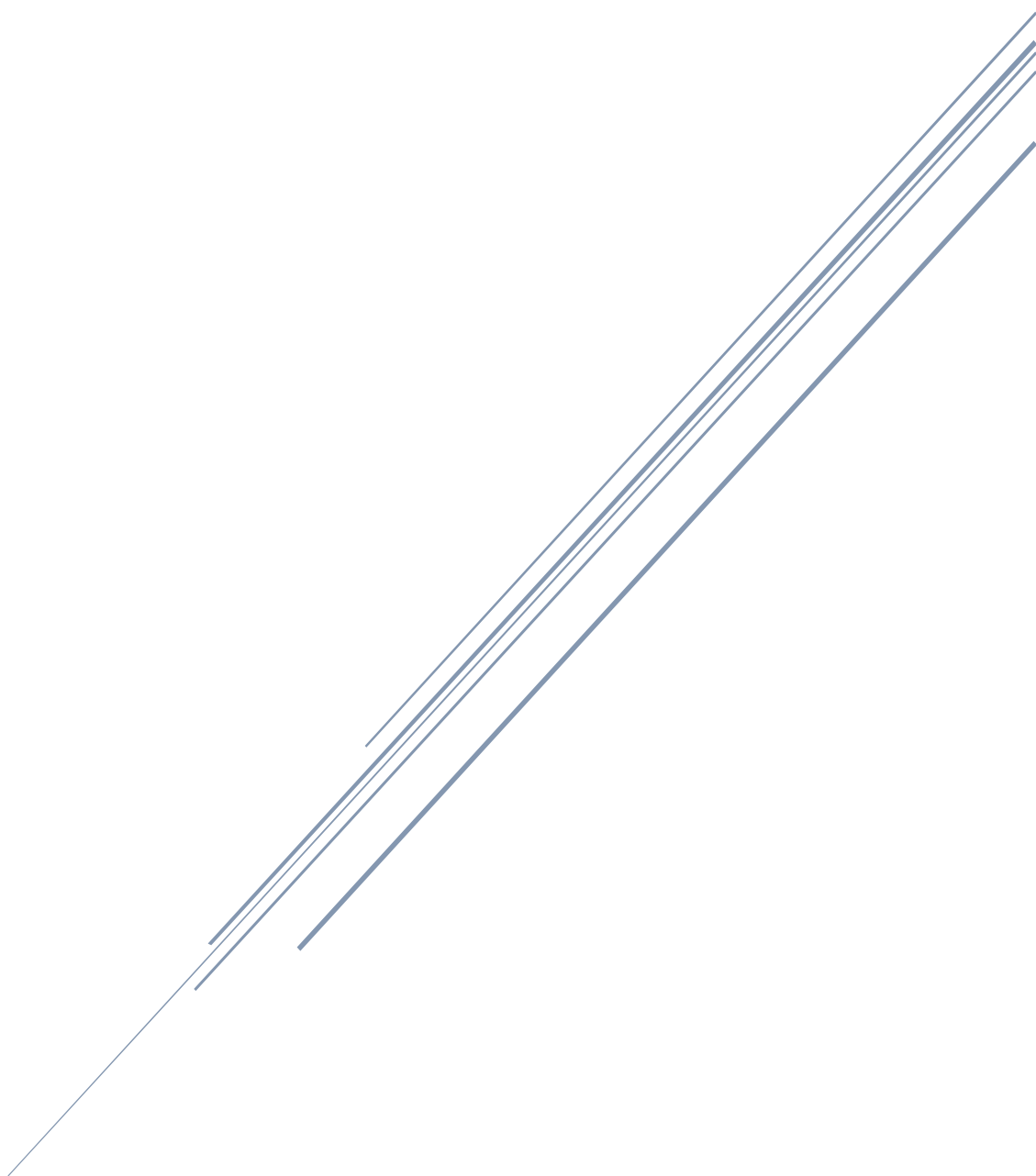




PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE SALUD PÚBLICA 2025-2026



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Facultad de Salud Pública

Dr. Tomas Marcelo Nicolalde Cifuentes

DECANO

Ing. Carlos Eduardo Andrade Cuadrado

SUBDECANO

Coordinadores de Carrera:

Dr. David Cristóbal Orozco Brito

ND. Verónica Dayana Villavicencio Barriga

Lic. Juan Carlos Salazar Yacelga

Dr. Ángel Floresmilo Parreño Urquiza

Comisión de Plan Estratégico:

Md. Pedro Renato Flores Brito

Lic. Carolina Giselle Herrera Eguez

DN. Susana Isabel Heredia Aguirre

Lic. Patricia Alejandra Ríos Guarango

Lic. Kelly Maribel Chávez Macay

TABLA DE CONTENIDOS

1.	Marco Legal _____	2
2.	Descripción y diagnóstico de la Facultad de Salud Pública _____	3
2.1.	Descripción de la facultad	3
2.1.1.	Breve descripción histórica de la Facultad de Salud Pública	3
2.1.2.	Competencias, facultades, atribuciones y rol	4
2.2.	Diagnóstico de la Facultad de Salud Pública	4
2.2.1.	Planificación	5
2.2.2.	Estructura organizacional de la Facultad de Salud Pública	8
2.1.3.	Talento humano	9
2.1.2.	Tecnologías de la información y comunicaciones	11
2.1.3.	Procesos y procedimientos	12
3.	Análisis situacional _____	12
3.1.	Análisis del contexto	12
3.1.1.	Político	12
3.1.2.	Económico	13
3.1.3.	Socio Educativo	13
3.1.4.	Tecnológico	13
3.2.	Análisis sectorial y diagnóstico territorial	14
3.2.1.	Ámbito geográfico y poblacional	14
3.2.2.	Ámbito productivo	15
3.2.3.	Ámbito Cultural	15
3.2.4.	Ámbito Social	15
3.3.	Mapa de actores	18
3.4.	Análisis del FODA	20
4.	Elementos orientadores _____	20
4.1.	Visión:	20

4.2.	Misión:	21
4.3.	Valores:	21
5.	Objetivos estratégicos de la Facultad	22
5.1.	Diseño de objetivos, políticas, metas e indicadores	23
6.	Diseño de Estrategias, Programas, Proyectos.	24
7.	Programación plurianual y Anual	26
8.	Operatividad del Plan	30
9.	Bibliografía	31

Índice de tablas:

Tabla 1	Competencias, facultades atribuciones y rol	4
Tabla 2	Evaluación del Plan Operativo Anual de la Facultad de Salud Pública, periodo 2020-2023	7
Tabla 3	Presupuesto de Facultad de Salud Pública	7
Tabla 4	Número de docentes de la Facultad de Salud Pública, por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio del año 2024.	9
Tabla 5	Número de personal de apoyo académico de la Facultad por género, relación laboral, grado profesional, corte junio del año 2024.	10
Tabla 6	Número de personal administrativo y trabajadores de la Facultad de Salud Pública, por régimen y modalidad periodo 2021-2024.....	10
Tabla 7	Sistemas informáticos de la DTIC utilizados en la Facultad de Salud Pública, año 2024.	11
Tabla 8	Oferta académica de las universidades públicas y privadas en la Zona 3, corte agosto del año 2024.	17
Tabla 9	Matriz de actores	19
Tabla 10	Factores internos de la Facultad de Salud Pública	20
Tabla 10	Factores externos de la Facultad de Salud Pública.....	20
Tabla 11	Objetivos Estratégicos de la Facultad de Salud Pública.....	22
Tabla 12	Políticas, metas e indicadores- función Docencia	23
Tabla 13	Políticas, metas e indicadores- Función Investigación.....	23

Tabla 14 Políticas, metas e indicadores- Función Vinculación	24
Tabla 15 Estrategias, programas y proyectos de Docencia	24
Tabla 16 Estrategias, programas y proyectos de Investigación	25
Tabla 17 Estrategias, programas y proyectos de Vinculación	25
Tabla 18 Programación Plurianual de la Política Pública	26
Tabla 19 Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte.....	28
Tabla 20 Programación Semestral de la política Pública 3ra parte	29
Tabla 21 Operatividad del plan estratégico de la Facultad de Salud Pública	30

Índice de Ilustraciones:

Ilustración 1 Historia de la Facultad de Salud Pública	3
Ilustración 2 Organigrama de la Facultad de Salud Pública	8
Ilustración 3 Mapa de actores	18

PRESENTACIÓN

En un contexto global de constante cambio, las instituciones de educación superior deben adaptarse de manera continua para no quedar al margen del desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos. Este dinamismo requiere de una planificación estratégica que actúe como una brújula, orientando a nuestra facultad hacia la excelencia académica y el cumplimiento de sus metas.

En este sentido, la Facultad de Salud Pública tiene el honor de presentar su Plan Estratégico 2025-2026, el cual ha sido formulado de manera participativa, integrando las perspectivas de las unidades académicas, administrativas y la comunidad en general. Este plan no solo responde a un análisis situacional y sectorial profundo, sino que también se enfoca en la formulación de objetivos estratégicos, políticas y proyectos que guiarán nuestra labor en los próximos años.

A lo largo del periodo 2025-2026, nuestra Facultad continuará impulsando las cuatro carreras que la conforman: Medicina, Gastronomía, Nutrición y Dietética y Promoción de la Salud, cada una de ellas clave para formar profesionales comprometidos con los desafíos más apremiantes de la salud pública.

El enfoque del Plan Estratégico está en la calidad académica, el desarrollo profesional continuo, la innovación en investigación, y la colaboración interinstitucional, buscando no solo impactar de manera positiva en la salud pública nacional, sino también en el ámbito internacional. Con estos principios como guía, la Facultad se prepara para consolidar su liderazgo en la formación de expertos que contribuirán al bienestar de la sociedad.

La comunidad académica debe unirse al proceso de crecimiento y transformación a través de una adecuada toma de decisiones en cada función sustantiva de la educación superior acorde a lo que establece el plan estratégico de la facultad.

Dr. Tomas Marcelo Nicolalde Cifuentes

DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

1. Marco Legal

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) es una Institución de Educación Superior (IES) autónoma en los ámbitos académico, administrativo, financiero y organizativo. Como institución sin fines de lucro, su fundamento se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador, la cual garantiza los derechos fundamentales de la ciudadanía, promoviendo una oferta académica que asegura la excelencia en cada área del conocimiento, representada por sus carreras y facultades distribuidas en sus zonas de influencia.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), mediante varios artículos claves (3, 27, 280, 293, 297, 343-357), establece la educación superior como un derecho humano esencial, orientado a ser obligatoria, democrática, intercultural, inclusiva, diversa y de calidad. Esta educación debe estar alineada con la planificación del Sistema Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, mediante políticas, programas y proyectos que garanticen su pertinencia y efectividad. Asimismo, la normativa exige que universidades y escuelas politécnicas gestionen de manera adecuada la asesoría técnica, consultoría y fuentes alternativas de ingresos, tanto en instituciones públicas como privadas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (República del Ecuador, 2021) regula la gestión financiera del país, incluyendo la planificación, ejecución y control del presupuesto estatal, donde se destacan los artículos 4, 9, 14, 34, 54, 107 y 124 como base para la administración de los recursos financieros en las instituciones de educación superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2010) refuerza este enfoque en su artículo 107, señalando el principio de pertinencia, el cual requiere que las universidades y escuelas politécnicas respondan a las necesidades sociales a través de sus funciones fundamentales. Además, la Disposición General Quinta de esta ley obliga a las instituciones de educación superior a desarrollar planes estratégicos y operativos a mediano y largo plazo. Estos planes deben contemplar acciones específicas en investigación científica, y alinearse con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, así como con el Plan Nacional de Desarrollo.

La Facultad de Salud Pública de la ESPOCH cumple cabalmente con estas disposiciones, en concordancia con la Constitución, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativa vigente, orientándose hacia la excelencia académica y el desarrollo científico.

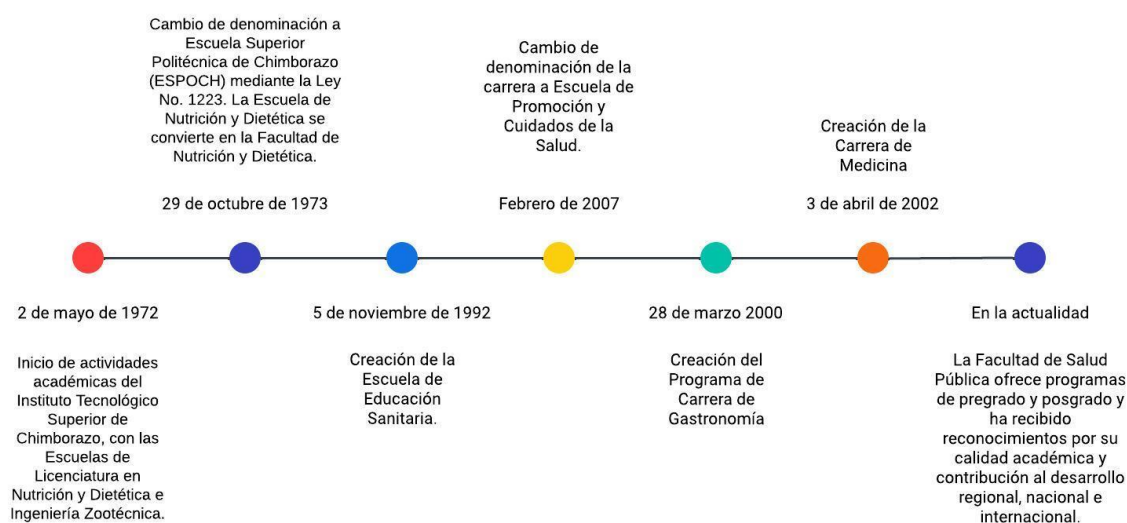
2. Descripción y diagnóstico de la Facultad de Salud Pública

2.1. Descripción de la facultad

La razón de ser de la Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es formar profesionales de excelencia en salud pública, a través de una educación integral, innovadora y basada en la investigación, que les permita abordar los problemas de salud pública de manera efectiva y ética, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas y sociedad en general; y, cuenta con una planta docente comprometida a promover la investigación, la generación de conocimientos y la aplicación de soluciones innovadoras en salud pública, con un enfoque interdisciplinario y de colaboración con otros actores relevantes en el ámbito de la salud.

2.1.1. Breve descripción histórica de la Facultad de Salud Pública

Ilustración 1 Historia de la Facultad de Salud Pública



Fuente: Secretaria del Decanato de la FSP

Elaborado por: Comisión-FSP

2.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol

Tabla 1 Competencias, facultades atribuciones y rol

Elementos	Descripción		
	Nivel	Unidad	Facultad
Facultades	Directivo	Comisión de Facultad	Planificación, Dirección, Regulación
	Ejecutivo	Decanato	Coordinación, Supervisión, Control actividades administrativas
		Subdecanato	Coordinación, Supervisión, Control actividades académicas
	Operativo	Coordinación de Carrera	Gestión Académica de grado
Competencias	- Academia - Investigación - Vinculación con la sociedad - Gestión Administrativa		
Atribuciones	- Formular y ejecutar políticas para el eficiente desenvolvimiento de las funciones sustantivas universitarias. - Planificar, dirigir y contralar las actividades académicas, administrativas y financieras de la unidad académica.		
Rol	- Formación de profesionales de grado, con pertinencia social. - Generación de ciencia y tecnología que contribuya al desarrollo sostenible del entorno. - Fortalecimiento de la investigación y vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento e interculturalidad con la sociedad. - Contribución con el bienestar de la comunidad a través de la atención integral en salud. - Gestión administrativa moderna y eficiente de la facultad.		

Fuente: Secretaria del Decanato de la FSP

Elaborado por: Comisión FSP

2.2. Diagnóstico de la Facultad de Salud Pública

La autoevaluación de las carreras en la Facultad de Salud Pública es esencial para asegurar la calidad educativa y promover la mejora continua de sus programas académicos. Este proceso permite a estudiantes y docentes identificar tanto fortalezas como áreas de mejora, lo que refuerza el compromiso con la excelencia académica. Además, garantiza que los programas se ajusten a los estándares nacionales e internacionales en el ámbito de la salud pública.

La evaluación se basa en criterios clave como la pertinencia de los programas, el diseño curricular, la calidad académica, el ambiente de la facultad y el perfil de los estudiantes. A partir de estos resultados, se implementan estrategias para optimizar los recursos y fortalecer la formación integral de los futuros profesionales en salud pública.

La Unidad académica cuenta con una matrícula de 2.000 estudiantes, esta cifra refleja la capacidad para atraer y formar a una amplia cantidad de estudiantes interesados en las carreras relacionadas con la salud.

En cuanto a la infraestructura, está equipada con laboratorios y talleres funcionales, los cuales desempeñan un papel importante en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, estas

instalaciones permiten a los estudiantes realizar prácticas y experiencias formativas esenciales en el ámbito gastronómico y de salud pública, asegurando que puedan aplicar sus conocimientos teóricos en escenarios prácticos.

Además, la facultad posee un acervo bibliográfico de 17.649 libros disponibles y 1611 actualizados lo que facilita el acceso a materiales de estudio adecuados para la formación de los estudiantes.

La Facultad, a junio del año 2024, tiene 430 estudiantes beneficiarios de (A)s y ayudas económicas, los cuales se encuentran distribuidos en diferentes tipos de becas. Este apoyo financiero refleja el compromiso de la facultad con la igualdad de oportunidades, inclusión y equidad.

También se ha formalizado 9 convenios interinstitucionales con el propósito de garantizar la implementación de prácticas profesionales, así como la formulación y ejecución de proyectos de investigación y vinculación. Estos acuerdos permiten la participación activa de estudiantes y docentes de las distintas carreras, impulsando su involucramiento en iniciativas claves para su desarrollo académico y profesional. Además, se han suscrito 4 cartas de intención con diversos hospitales y centros de salud, ofreciendo a los estudiantes no solo un espacio para realizar sus prácticas, sino también oportunidades laborales que potencian su crecimiento profesional.

2.2.1. Planificación

Desde su creación, la Facultad de Salud Pública de la ESPOCH ha utilizado la planificación estratégica como una herramienta administrativa clave para promover su crecimiento y mejora continua. A través de este proceso, ha logrado avances notables en la calidad de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, consolidándose como un referente nacional en la formación de profesionales comprometidos con el bienestar social y la salud pública.

Sin embargo, en los últimos años, la facultad ha enfrentado una disminución en los fondos asignados a investigación y vinculación, lo que ha generado la necesidad de reorientar sus esfuerzos estratégicos, en respuesta a esta situación, enfocándose su atención en fortalecer la calidad educativa, asegurando que los programas académicos de Medicina, Promoción de la Salud, Nutrición y Dietética, y Gastronomía mantengan estándares de excelencia.

Adicionalmente, se busca generar nuevas fuentes de ingresos mediante la ampliación de la colaboración en proyectos de investigación y vinculación con el sector productivo, así como con instituciones del ámbito académico, público y privado, estas alianzas estratégicas permitirán no solo superar las limitaciones presupuestarias, sino también aumentar el impacto de las actividades de la facultad en la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas de salud pública tanto a nivel local, zonal y nacional.

Evolución de la planificación

La Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) ha adoptado la planificación estratégica para gestionar de manera efectiva sus funciones principales: docencia, investigación, vinculación y fortalecimiento de su gestión, este enfoque está alineado con las políticas públicas nacionales, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo.

La Facultad ha implementado cuatro planes estratégicos, de los cuales uno es de facultad y tres de carreras, mismos que han sido ejecutados por las diversas unidades académicas mediante Resolución 153.CP.2019, por el máximo organismo institucional.

Estos planes estratégicos sirven como guías administrativas que orientan la gestión y la toma de decisiones de las autoridades de la Facultad de Salud Pública, asegurando que todas las actividades estén alineadas con sus funciones principales. Los planes estratégicos implementados hasta la fecha son:

- Plan Estratégico de la Facultad de Salud Pública 2008-2012
- Plan Estratégico de la carrera de Gastronomía 2018 -2022.
- Plan Estratégico de la carrera de Medicina 2018 -2022.
- Plan Estratégico de la carrera de Nutrición y Dietética 2018 -2022.

Evaluación del plan operativo anual

La evaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al periodo 2020-2023 permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados alcanzados por la Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), esta evaluación se realiza en función de la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en los respectivos ejercicios fiscales y también permite valorar la gestión y el desempeño de las unidades académicas y administrativas involucradas.

Tabla 2 Evaluación del Plan Operativo Anual de la Facultad de Salud Pública, periodo 2020-2023

Años Indicador	2020	2021	2022	2023
Eficacia %	100%	100%	78,58%	91,67%
Eficiencia %	96,71%	87,06%	70,94%	81,84%
Efectividad %	98,36%	93,53%	74,76%	86,75%

Fuente: SIPLAN

Elaborado por: Comisión FSP

En 2020, la evaluación del POA mostró resultados altamente satisfactorios, destacándose un nivel de cumplimiento del 100% en eficacia, 96,71% en eficiencia y el 98,36% en efectividad, estos indicadores tuvieron un impacto positivo en la ejecución de proyectos y en el uso del presupuesto asignado.

En 2021, se mantuvieron valores similares a los del año anterior, lo que reflejó la estabilidad en el desempeño de la facultad. Sin embargo, en 2022, se observó una disminución significativa en los resultados: la eficacia descendió al 78,58%, la eficiencia al 70,94% y la efectividad al 74,76%.

Finalmente, en el año 2023 se registró una recuperación en los indicadores, alcanzando un 91,67% en eficacia, un 81,84% en eficiencia y un 86,75% en efectividad, lo que se tomaron medidas correctivas para revertir la tendencia negativa del año anterior y mejorar el desempeño de la unidad académica.

Presupuesto de la Facultad

El presupuesto de la Facultad de Salud Pública está compuesto por recursos fiscales asignados a través de la Dirección de Planificación, destinados a financiar proyectos en las áreas de academia, investigación y vinculación (hasta el 2021). A continuación, se presenta la evolución del presupuesto de la facultad para el periodo 2021-2023.

Tabla 3 Presupuesto de Facultad de Salud Pública

AÑO	EN DÓLARES (\$)		% EJECUCIÓN
	PLANIFICADO	EJECUTADO	
2021	880.612,78	130.837,67	15
2022	47.493,34	30.877,57	65
2023	73.261,06	45.739,75	62

Fuente: SIPLAN

Elaborado por: Comisión FSP

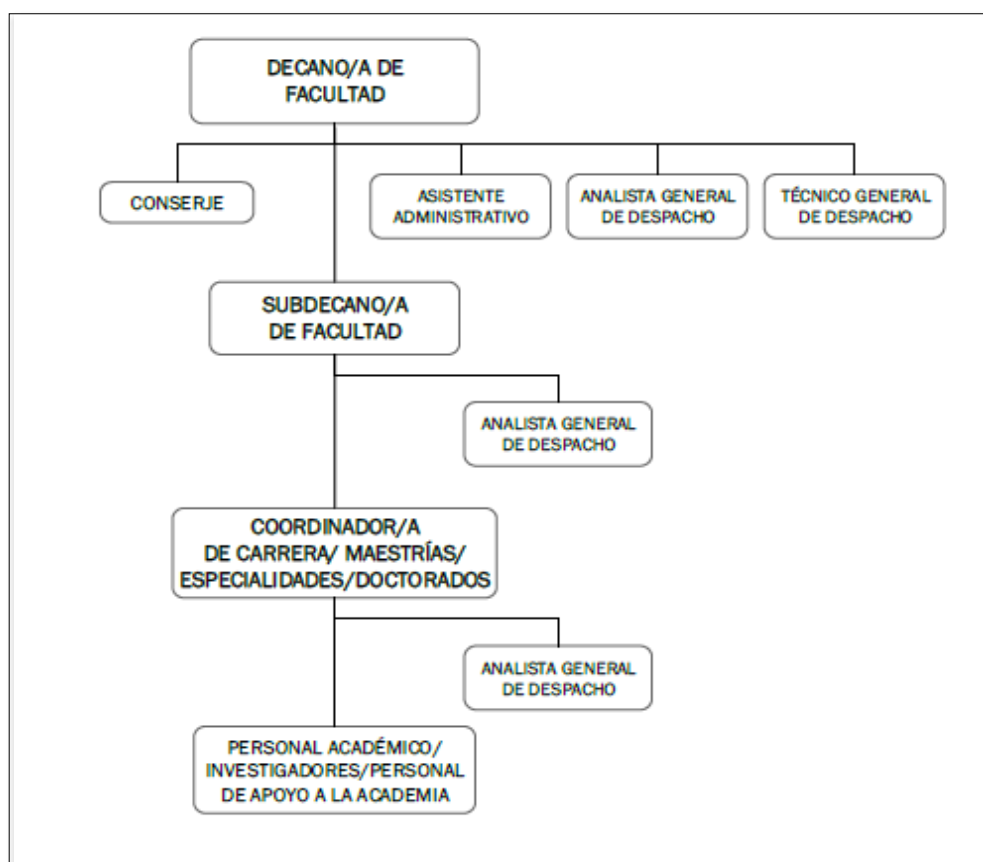
El análisis de los datos revela que en 2021 la ejecución fue baja (15%) debido a un proyecto de inversión que no se pudo ejecutar a tiempo. En 2022 y 2023, la ejecución mejoró (65% y 62%, respectivamente), lo que refleja un avance en la utilización de los recursos. Sin embargo, en 2023, el porcentaje de ejecución no alcanzó el total planificado debido a que los procesos fueron entregados a la Dirección Financiera para su pago, pero el Ministerio de economía y finanzas no cumplió con la cancelación a proveedores, lo que limitó la ejecución.

2.2.2. Estructura organizacional de la Facultad de Salud Pública

La estructura organizacional de la Facultad de Salud Pública se centra en la Comisión Académica, que actúa como su máximo organismo, teniendo como objetivo estudiar los temas asignados y brindar asesoría a las autoridades académicas de la facultad en relación con el desarrollo del proceso de creación de valor en la gestión académica de los programas de grado.

Las comisiones apoyan las funciones del Decano/a y el Subdecano, quienes, a su vez, brindan respaldo a las coordinaciones de las diferentes carreras de la facultad.

Ilustración 2 Organigrama de la Facultad de Salud Pública



Fuente: Dirección de Procesos y Mejora Continua.

El Decano, lidera la gestión administrativa y operativa diaria de la facultad. Conjuntamente con su equipo se encarga de la ejecución de los procesos administrativos generales y el manejo adecuado de los recursos, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Subdecano, ejerce un papel clave en la coordinación académica y administrativa de las distintas áreas de la facultad.

Los Coordinadores de Carrera son responsables de supervisar y coordinar las actividades académicas de cada una de las carreras dentro de la facultad.

Esta estructura organizativa bajo la dirección del Decano asegura la alineación de los procesos administrativos y académicos, promoviendo la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de los objetivos de la unidad y los institucionales en el ámbito de la salud pública.

2.1.3. Talento humano

La Facultad de Salud Pública se fundamenta en las funciones sustantivas de la educación superior, con el fin de garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades sociales, a través del talento humano altamente calificado y motivado.

Los colaboradores de la facultad, que incluyen al personal académico, personal de apoyo académico, administrativo y otros trabajadores, desempeñan sus funciones conforme a la Ley Orgánica de Educación Superior, y la Ley Orgánica del Servicio Público y sus reglamentos, así como al Código de Trabajo, respetando además las normativas específicas relacionadas con el ámbito de la salud pública.

Personal académico

Tabla 4 Número de docentes de la Facultad de Salud Pública, por género, relación laboral, dedicación, grado profesional, corte junio del año 2024.

NÚMERO DOCENTES		RELACIÓN LABORAL		DEDICACIÓN			GRADO PROFESIONAL			
Hombres	Mujeres	Titulares	No Titulares	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Especiali- zaciones	Maestría	+ de 1 Maestría	Ph.D
85	96	38	143	107	74	0	101	115	24	9

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaborado por: Comisión FSP.

En la tabla anterior se observa que la mayoría de los docentes está compuesto por mujeres con el 53,03% y hombres en 46,97%. La gran mayoría de los docentes no son titulares teniendo un porcentaje del 79% y el 21% tiene titularidad, lo que indica una alta dependencia de personal temporal. En cuanto a la dedicación el 59,11% está a tiempo completo mientras que el 40,89% se

desenvuelve a medio tiempo. Respecto al nivel académico el 63,54% de los docentes posee una maestría, mientras que solo el 4,97% tiene Ph. D., lo que refleja una oportunidad para fortalecer la formación doctoral en la unidad académica.

Personal de Apoyo Académico

Tabla 5 Número de personal de apoyo académico de la Facultad por género, relación laboral, grado profesional, corte junio del año 2024.

PERSONAL DE APOYO			GÉNERO		RELACIÓN LABORAL		GRADO PROFESIONAL	
Técnicos Docente	Técnicos de Laboratorio	Técnicos de Investigación	Hombres	Mujeres	Nombramiento	Ocasional	Maestría	+ de 1 Maestría
19	0	0	3	16	5	14	14	1

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaborado por: Comisión FSP

En la Unidad Académica de Salud Pública, el personal de apoyo académico en su totalidad compuesto por técnicos docentes, desglosándose en 84% mujeres y el 16% hombres, en cuanto a la relación laboral, el 74% del personal tiene contrato ocasional, mientras que el 26% restante posee nombramiento. En relación al grado profesional, 74% del personal tiene maestría, lo que denota un nivel de formación avanzado, mientras que solo el 5,8% tiene más de una maestría.

Personal administrativo y trabajadores

El personal administrativo de la Facultad de Salud Pública está compuesto por profesionales con una amplia trayectoria y experiencia en diversas áreas de conocimiento, lo que les permite desempeñarse con eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos. Su dedicación y experiencia contribuyen de manera significativa al funcionamiento efectivo de la facultad y al logro de sus metas de la unidad e institucionales.

Tabla 6 Número de personal administrativo y trabajadores de la Facultad de Salud Pública, por régimen y modalidad periodo 2021-2024

AÑOS	RÉGIMEN Y MODALIDAD					Servicios profesionales	TOTAL
	LOSEP				Código de trabajo		
	Nombramiento	Nombramiento provisional	Contrato	Total			
2021	4	4	0	8	11	0	19
2022	6	4	0	10	11	0	21
2023	4	4	0	8	11	1	20
2024	4	4	0	8	11	0	19

Fuente: Dirección de talento humano

Elaborado por: Comisión FSP

La Facultad cuenta en el año 2024 con 8 colaboradores en Régimen LOSEP en donde el 50% poseen nombramiento y el 50% restante tiene nombramiento provisional, mientras que en Régimen Código de Trabajo el 100% son trabajadores con contrato indefinido.

Estos datos reflejan fluctuaciones que pueden atribuirse a cambios en las políticas de contratación y a las necesidades institucionales, ofreciendo así una visión detallada de la estructura organizativa y las prácticas de contratación en la unidad académica.

2.1.2. Tecnologías de la información y comunicaciones

La Facultad de Salud Pública emplea una variedad de sistemas tecnológicos que facilitan y optimizan las actividades administrativas y académicas en cada una de sus áreas. Estos sistemas permiten el manejo eficiente de información, el seguimiento de procesos y la mejora continua de la calidad educativa. A través de estas herramientas, la unidad académica puede gestionar tanto los recursos humanos como los académicos de manera ágil y precisa, garantizando que todos los procesos se desarrollen de forma coherente y alineada con los objetivos de la unidad e institucionales.

Tabla 7 Sistemas informáticos de la DTIC utilizados en la Facultad de Salud Pública, año 2024.

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	
Sistema Académico YANKAY	Gestión académica de Grado y Posgrado: Matriculación y Evaluación, Validación de conocimientos, Homologaciones y Convalidaciones, Movilidad y Traspasos, Admisiones, Titulación.	
Sistema E-learning	Enseñanza online con la utilización de herramientas informáticas, que permite la interacción del usuario con el material.	
Instrumentos Académicos	Programa Analítico, Sílabo, Prueba de Diagnóstico, Distributivo de la Jornada, Seguimiento a la Planificación, Guías de Laboratorio, Tutorías y acompañamiento de grado, Tutorías de refuerzo académico, Repositorio Institucional de evidencias del profesor, Reportes Moodle, Reportes de los Instrumentos Académicos, Seguimiento a la Planificación, Validación de Conocimientos, Admisiones, Seguimiento a graduados	
Sistemas Informáticos Institucionales de Gestión Administrativa	Talento Humano	Control de Asistencia y Marcaciones
		Sistema de Gestión Documental Quipux
		Sistema de Relaciones Laborales
		Hoja de Vida
		Gestión de Cuentas de Correo Institucional y Oficina Virtual
	Sistema Financiero	Sistema de Recaudaciones
		Sistema de Órdenes de Pago
		Sistemas de Planificación
	Nuevo Sitio Web Institucional	
	Sistema de Salud Integral	
	Sistema de Becas y Psicología Educativa	
	Sistema de Pólizas	
	Gestión de Indicadores	
	Ficha del Estudiante	
Ambientes de Aprendizaje virtuales	Moodle	
	Microsoft Office 365	

Fuente: DTIC

Elaborado por: Comisión FSP

2.1.3. Procesos y procedimientos

La Facultad de Salud Pública cuenta con instrumentos organizacionales que contribuyen al cumplimiento eficaz de la misión, las políticas y los objetivos estratégicos, articulados directamente a las funciones sustantivas de la educación superior.

Los procesos y procedimientos tienen un alcance general entre todos los actores como autoridades, funcionarios, personal académico, administrativo y de trabajadores determinándose así la ejecución de sus procesos y subprocesos, en la gestión diaria organizacional. Se cuenta actualmente con el manual de procesos y procedimientos de las unidades académicas el cual sustenta toda su estructura organizacional.

3. Análisis situacional

3.1. Análisis del contexto

3.1.1. Político

Proteger a las personas de las dificultades financieras derivadas de los gastos directos de la salud es fundamental para lograr la salud para todos. A pesar de ello, en el informe de la OMS puede comprobarse que el gasto directo sigue siendo la principal fuente de financiación de la salud en 30 países de ingreso bajo y mediano bajo. En 20 de estos países, más de la mitad del gasto total en salud del país lo pagaron directamente los pacientes, lo que supone un factor desencadenante del ciclo de pobreza y vulnerabilidad (OMS, 2024).

Durante 2024, la Asamblea Nacional trató cuatro proyectos en materia de salud que se convirtieron en ley: la Ley de Salud Mental, la Ley de Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino, la Ley de Cuidados Paliativos y la Ley de Personas con Discapacidad. También, la Ley de Prevención y Control del Cáncer Uterino, Ley de Cuidados Paliativos, Ley de las Personas con Discapacidad, entre otras en el campo educativo y social (ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR, 2025).

La participación de la Facultad de Salud Pública de la ESPOCH se enmarca dentro de acuerdos y tratados internacionales además de ser influenciada por diversas regulaciones gubernamentales que impactan directamente en la planificación y ejecución de sus programas, incluyendo las políticas de salud pública y nutrición, facilitando así la participación en programas de intercambio académico, proyectos investigativos y aprovechar los recursos proporcionados por estas entidades globales.

3.1.2. Económico

La economía de la salud ha desempeñado un papel crucial en la promoción de prácticas sanitarias sostenibles en todo el mundo, proporcionando marcos para optimizar la asignación de recursos, evaluar la rentabilidad y promover el acceso equitativo a los servicios sanitarios. Mediante un análisis riguroso de los sistemas sanitarios, la economía de la salud ha detectado ineficiencias y disparidades, lo que ha dado lugar a intervenciones encaminadas a mejorar la prestación de asistencia sanitaria y minimizar el derroche (WORLD ECONOMIC FORUM, 2024).

La Facultad contribuye al desarrollo económico local, regional y nacional a través de la formación de profesionales en salud pública y la implementación de programas de salud comunitaria.

3.1.3. Socio Educativo

En todo el mundo, los educandos deben hacer frente a un conjunto de desafíos que frenan su educación, su escolarización y su futuro. Algunos de estos retos están relacionados con su salud y bienestar. Se calcula que cada año unos 246 millones de educandos son víctimas de la violencia dentro y fuera de la escuela, y que 73 millones de niños viven en condiciones de pobreza extrema, inseguridad alimentaria y hambre. Las complicaciones relacionadas con el embarazo son la principal causa de muerte entre las niñas de 15 a 19 años de edad, y la pandemia de COVID-19 dejó al descubierto las necesidades no satisfechas de los educandos y su salud mental.

La UNESCO trabaja para promover la salud física y mental y el bienestar de todos los educandos durante y a lo largo de su educación, reduciendo los obstáculos al aprendizaje relacionados con la salud, como la desigualdad de género, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos precoces y no deseados, la violencia y la discriminación, y la malnutrición (UNESCO, 2024).

La facultad participa en programas de intercambio y colabora con investigadores globales para abordar problemas de salud pública, lo que brinda el acceso a recursos, oportunidades de colaboración y conocimientos especializados en el área.

3.1.4. Tecnológico

Los avances tecnológicos de las últimas décadas han transformado nuestras vidas radicalmente en muchos aspectos, y el sector de la salud no es una excepción. En un mundo en constante innovación, la búsqueda de efectividad y eficiencia en el ámbito médico ha promovido la adopción de diversas herramientas y soluciones tecnológicas (PubMed Central, 2024).

La Educación 5.0 enfatiza el desarrollo de individuos integrales no solo con habilidades cognitivas, sino también con inteligencia emocional, conciencia social y valores éticos. Este desarrollo

holístico se alinea con el enfoque de la Sociedad 5.0 en soluciones centradas en el ser humano que promueven el bienestar, la inclusión y las consideraciones éticas (SYDLE, 2024).

La infraestructura tecnológica de la Facultad, incluye equipos de simulación y tecnología avanzada para todas las carreras, crea un entorno de aprendizaje interactivo. Asimismo, la disponibilidad de plataformas virtuales, acceso a internet y puntos de redes garantiza una conexión continua, lo que favorece tanto la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes como las actividades del personal docente y administrativo, contribuyendo a una educación flexible y eficiente.

3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

3.2.1. Ámbito geográfico y poblacional

Según el Censo Poblacional 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador cuenta con una población total de 16.938.986 habitantes. De esta cifra, la Zona 3, alberga 1.617.590 habitantes, lo que representa un 9,55% de la población nacional, distribuidos en las provincias de Cotopaxi con el 29,07%, Chimborazo 29,18%, Tungurahua 34,84%, y Pastaza 6,92%, además, se determina una ligera mayoría de mujeres que equivale a un 51,95% frente al 48,05% de hombres. Esta distribución tiene implicaciones en el diseño de políticas públicas, especialmente en términos de acceso a servicios de salud, educación, y participación en el mercado laboral (CENSO ECUADOR 2022, 2022).

La zona 3 es la más grande en territorio del país, con un territorio de, aproximadamente, 45.000 km², atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, la población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona y se distribuye en siete nacionalidades indígenas (Huaorani, Shiwiari, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y seis pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2023).

La provincia de Chimborazo es conocida por su diversidad geográfica, que incluye montañas, valles y llanuras, teniendo un impacto en la salud de la población. La Unidad académica ha colaborado activamente con las autoridades locales y regionales para desarrollar estrategias de salud pública que abordan los desafíos geográficos específicos de la provincia tanto en sectores urbanos y rurales de la provincia.

3.2.2. Ámbito productivo

El Censo Ecuador (2022) nos indica en la Producción Agrícola de la Zona 3 que es un área clave para la producción, como es la población que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 14,77%. En la Producción Pecuaria, la Zona 3, genera el 23,21% ganado vacuno, el 15,36% de ganado porcino, así como el 66,83% de ganado ovino y un 33,67% de producción de leche a nivel nacional. La Producción Avícola de la Zona 3, representa el 31,87% de la producción nacional de aves, y el 80,49% en la producción de huevos tanto de aves criadas en campo y planteles avícolas a nivel nacional (CENSO ECUADOR 2022, 2022).

La Facultad de Salud Pública de la ESPOCH, a través de sus diversas carreras, tiene un gran potencial para colaborar con el sector productivo de Chimborazo, abarcando áreas como la agricultura, ganadería, avicultura, piscicultura.

3.2.3. Ámbito Cultural

El turismo comunitario es una modalidad que busca relacionar a las comunidades con los turistas desde una perspectiva intercultural, garantizando la valoración de sus patrimonios, derechos culturales y un manejo adecuado de los recursos. En la actualidad el turismo es una actividad que genera divisas y empleo, recupera y mantiene las manifestaciones culturales de una forma sostenible (Salazar & Carretero, 2020).

La diversidad cultural es una fuente de riqueza y fortaleza para la provincia, pero también presenta desafíos en términos de inclusión y equidad. La Facultad colabora con las autoridades locales y regionales para promover la inclusión y la equidad en la provincia.

3.2.4. Ámbito Social

Los gobiernos y los organismos internacionales han enfrentado este proceso de manera heterogénea. Se requiere un abordaje de políticas y, en especial, de regulación que ponga en el centro los objetivos de salud y el derecho a la salud, por sobre el lucro que anima su participación. Este trabajo se centra en una revisión de los marcos de análisis sobre el desempeño de los sistemas de salud y el papel que allí se le otorga a la regulación del financiamiento y la provisión de los servicios, sobre todo (aunque no de manera exclusiva) por parte del sector privado. Esta revisión incluye la producción de los principales organismos de salud a nivel internacional (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud), organismos internacionales de desarrollo (Banco Mundial y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) e integrantes del ámbito académico vinculados a los debates internacionales de políticas sanitarias (IRIS PAHO , 2024).

En nuestro entorno actual, la Gastronomía ha de dar respuesta a una población que demanda platos saludables de calidad con contenido nutricional suficiente y variado para mantener un óptimo estado de salud. En este sentido, los retos de la Gastronomía son muchos, y relacionados con la promoción de la salud y la prevención de patologías prevalentes como la malnutrición. La Gastronomía se percibe como un fenómeno social que ha irrumpido con mucha fuerza en los medios de comunicación y que nos obliga a abordarla con interés por el importante papel que representa para mantener un buen estado de salud (Caballero, 2023).

El Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018 – 2025 constituye la reafirmación de la responsabilidad del Estado ecuatoriano y la corresponsabilidad social por combatir todas las formas de malnutrición, en todo el curso de vida, generando acciones que incidan en los determinantes de la salud.

El país tiene una deuda histórica traducida en el reto de la desnutrición crónica, la cual ha estado vinculada a la profunda desigualdad social y a los problemas económicos que generalmente afectan a la población con mayor pobreza y condiciones de vida adversas, comprometiendo severamente el potencial de desarrollo de las personas y el conglomerado social (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, 2018).

La Facultad forma profesionales que enfrentan los desafíos actuales en el ámbito de la salud, contribuyendo a la promoción de la salud integral de la sociedad y la prevención de enfermedades a través de enfoques innovadores y multidisciplinarios. En un contexto social donde el sector público y privado ha ganado protagonismo en la prestación de servicios de salud, la regulación y las políticas públicas se vuelven la base principal para garantizar el derecho a la salud establecido en la carta magna, priorizando el bienestar de las personas.

Conclusión general del análisis de la situación interna:

La Facultad de Salud Pública de la ESPOCH tiene un papel importante que desempeñar en la mejora de la salud y el bienestar de la población en la provincia de Chimborazo y la región central de Ecuador. A través de la formación de profesionales en salud pública, la investigación y la implementación de programas de salud comunitaria, la facultad puede contribuir al desarrollo económico y social de la región. Sin embargo, enfrenta desafíos como el subempleo, la falta de mano de obra calificada y la dependencia de actividades económicas tradicionales, por lo que se debe trabajar en colaboración con otras instituciones educativas, el gobierno y las organizaciones comunitarias para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la región.

Oferta académica de las instituciones de educación superior

La oferta académica dentro de las áreas de conocimiento a fines a la facultad de salud pública está determinada en varias universidades que tienen su domicilio en la zona 3 de planificación lo cual permitirá determinar la cuota de participación de cada una de estas dentro del mercado de la educación superior. A continuación, se visualiza las mismas.

Tabla 8 Oferta académica de las universidades públicas y privadas en la Zona 3, corte agosto del año 2024.

PROVINCIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS				
		Medicina	Nutrición y Dietética	Gastronomía	Promoción de la Salud	Nº.
PÚBLICAS						
Tungurahua	Universidad Técnica de Ambato	X	X			2
Chimborazo	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	X	X	X	X	4
	Universidad Nacional de Chimborazo	X				1
SUBTOTAL						7
PRIVADAS						
Tungurahua	Universidad Autónoma de los Andes	X		X		2
	Universidad Tecnológica Indoamérica	X				1
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato	X				1
SUBTOTAL						4
TOTAL						11

Fuente: Ofertas académicas Universitarias, agosto 2024.

Elaborado por: Comisión FSP

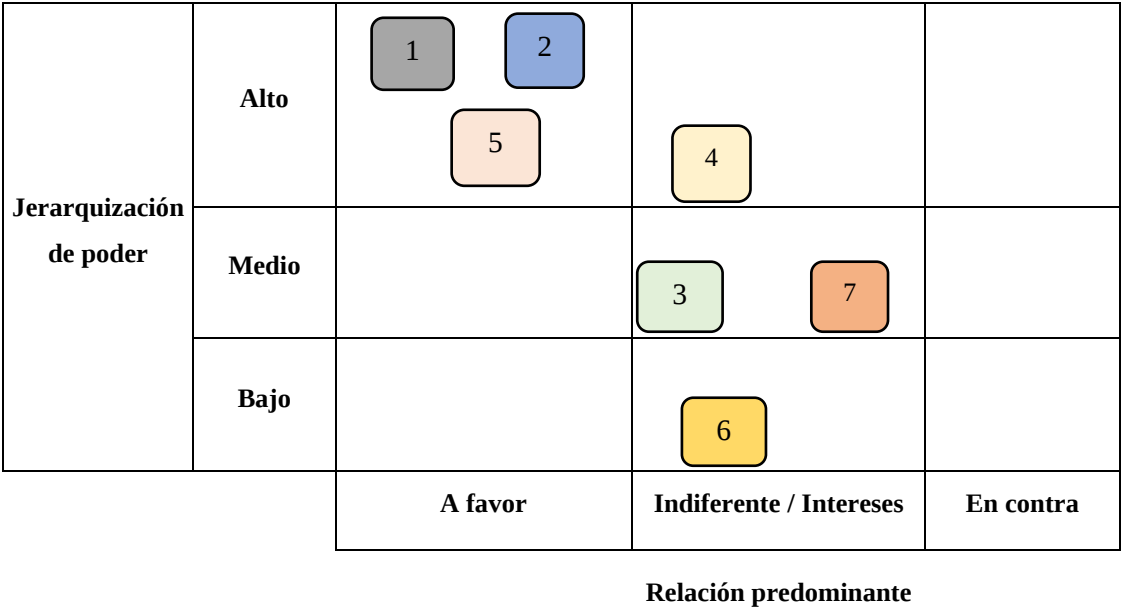
El análisis de la información sobre las instituciones de educación superior en la Zona 3 revela una distribución diversa de carreras de salud pública y áreas relacionadas. En Tungurahua, las instituciones públicas, como la Universidad Técnica de Ambato, ofrecen dos carreras en el ámbito de la salud, Medicina y Nutrición y Dietética, mientras que, en la provincia de Chimborazo, las universidades públicas, como la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo, abarcan una gama más amplia, incluyendo Medicina, Nutrición y Dietética, Gastronomía y Promoción de la Salud, con un total de 5 ofertas. Esto muestra que, en términos de oferta académica pública, Chimborazo tiene una mayor diversidad de carreras dentro del campo de la salud.

En cuanto a las instituciones privadas, se observa que Tungurahua cuenta con varias opciones, como la Universidad Autónoma de los Andes, la Universidad Tecnológica Indoamérica y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato, las cuales ofrecen un total de 4 programas, principalmente en Medicina y Nutrición. Esto indica que, aunque el número de instituciones privadas es similar al de las públicas, la variedad de carreras en las privadas es menor. En general, la provincia de Chimborazo lidera la oferta en educación superior en salud pública.

3.3. Mapa de actores

El análisis del entorno de la Facultad de Salud Pública posibilita que se identifique, defina y describa a los actores y grupos de interés que participan, actúan e influyen en una iniciativa llevada a cabo por la facultad, alineada con su misión, dentro del marco de sus funciones y condiciones institucionales, con el propósito de fortalecer los objetivos establecidos.

Ilustración 3 Mapa de actores



Elaborado por: Comisión FSP

Matriz de actores

Tabla 9 Matriz de actores

N°	Actores	Rol	Relación predominante			Jerarquización		
			AF	I	EC	B	M	A
1	Instituciones Públicas	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socioeconómico del país.	X					X
2	Universidades extranjeras	Desarrollo de convenios de cooperación para el desarrollo de programas de posgrado y establecimiento de redes para investigación y vinculación.	X					X
3	GAD's	Vinculación para la formulación de políticas y proyectos orientados al desarrollo socioeconómico de la sociedad en general.		X			X	
4	Empresa Privada	Determinación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la formación profesional en las distintas funcionales y áreas de conocimiento específicas de profesionalización.		X				X
5	IES	Fomento de la cooperación interinstitucional y multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y vinculación orientados a la solución de los problemas de las zonas de influencia.	X					X
6	Organismos no gubernamentales (ONG)	Generación de alianzas mediante convenios de cooperación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias acorde a los requerimientos de las partes involucradas.		X		X		
7	COAC	Fortalecimiento de la gestión socio empresarial de las organizaciones de pequeños productores, artesanos, microempresarios, unidades económicas populares, emprendimientos unipersonales y familiares y organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria		X			X	

Elaborado por: Comisión FSP

Nota: AF= A favor, I = Indiferente, EC= En contra, B= Bajo, M = Medio, A = Alto

Esta matriz proporciona una visión general de los actores relevantes para la Facultad de Salud Pública de la ESPOCH y su papel en el desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de vinculación. Cada actor tiene un rol específico, jerarquización y una relación predominante que permite identificar oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas.

3.4. Análisis del FODA

Factores Internos

Tabla 10 Factores internos de la Facultad de Salud Pública

Fortalezas	Debilidades
Función docencia	
• Docentes altamente calificados. • Actualización de rediseños curriculares. • Programas de vinculación con la sociedad. • Mejora Continua • Laboratorios y talleres equipados. • Acervo bibliográfico • Posicionamiento a nivel nacional • Habilidades digitales.	• Limitación presupuestaria • Cupos Limitados para el acceso estudiantil • Limitado mantenimiento de la infraestructura física.
Función investigación	
• Infraestructura y equipamiento. • Programas de investigación con la sociedad. • Reconocimiento nacional e internacional • Alianzas estratégicas	• Fortalecer la cultura de la investigación. • Burocracia en la ejecución de proyectos de investigación.
Función vinculación	
• Proyectos de vinculación con la sociedad. • Convenios interinstitucionales • Equipamiento tecnológico	• Burocracia en la ejecución de proyectos de vinculación. • Competencia con otras instituciones limita las oportunidades. • Necesidad de fortalecer la cultura de la vinculación y el servicio a la comunidad.

Elaborado por: Comisión FSP

Tabla 11 Factores externos de la Facultad de Salud Pública

Factores externos	
Oportunidades	Amenazas
• Leyes nacionales de salud pública. • Prestación de asistencia sanitaria. • Tecnología en salud • Reducción de obstáculos de aprendizaje • Colaboración estrecha entre instituciones educativas.	• Falta de recurso para la salud. • Violencia discriminación y mal nutrición • Alto índice de pobreza. • Desnutrición crónica • Desigualdad social.

Elaborado por: Comisión FSP

4. Elementos orientadores

4.1. Visión:

Ser reconocidos como líderes en la formación de profesionales altamente capacitados en salud pública, impulsando la generación de conocimientos y el desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades en distintos contextos.

4.2. Misión:

Formar profesionales de excelencia en salud pública mediante una educación integral, innovadora y basada en la investigación, capacitando a nuestros egresados para enfrentar los retos de salud pública de manera ética y efectiva, fomentando la investigación aplicada y la colaboración interdisciplinaria con actores clave en salud a nivel local y global para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

4.3. Valores:

- **Excelencia Académica:** Promovemos la búsqueda constante de la excelencia en la enseñanza, investigación y aprendizaje, fomentando un ambiente que estimule el desarrollo intelectual y la innovación.
- **Ética y Responsabilidad:** Valoramos la integridad y la responsabilidad ética, guiando a nuestros miembros hacia decisiones y acciones que contribuyan positivamente a la sociedad.
- **Inclusividad y Diversidad:** Creamos un entorno inclusivo que celebra las diferencias culturales, de género, y de pensamiento, promoviendo el respeto mutuo.
- **Compromiso con la Comunidad:** Fomentamos una cultura de servicio y compromiso comunitario, buscando activamente oportunidades para contribuir al bienestar de la sociedad y fortalecer los lazos entre la facultad y la comunidad.
- **Innovación y Creatividad:** Inspiramos la creatividad y la innovación, alentando la exploración de nuevas ideas, métodos y tecnologías para impulsar el progreso académico y profesional.
- **Desarrollo Integral:** Apoyamos el crecimiento integral de nuestros estudiantes y miembros del personal, reconociendo la importancia de un equilibrio entre el desarrollo académico, personal y profesional.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Nos comprometemos a ser líderes en prácticas sostenibles, promoviendo la conciencia ambiental y adoptando medidas para minimizar nuestro impacto en el medio ambiente.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Valoramos la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo que el intercambio de ideas y habilidades diversas enriquece la experiencia académica y promueve el logro de metas compartidas.

- **Adaptabilidad y Resiliencia:** Fomentamos la adaptabilidad y la resiliencia frente a los desafíos, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar cambios y superar obstáculos con determinación y flexibilidad.
- **Transparencia y Comunicación Abierta:** Mantenemos una cultura de transparencia y comunicación abierta, promoviendo la honestidad y la claridad en todas las interacciones para construir una comunidad basada en la confianza mutua.
- **Interculturalidad y dialogo de saberes:** Promovemos el reconocimiento y la valoración de las diversas perspectivas culturales y conocimientos tradicionales de nuestra comunidad.

5. Objetivos estratégicos de la Facultad

Los objetivos estratégicos están formulados y permiten la implementación desde su accionar como unidad académica y guardan consistencia con la visión y misión que están claramente definidos, permitiendo ser medibles y determinar el nivel de cumplimiento y logro de los mismos de acuerdo con cada función sustantiva universitaria.

Tabla 12 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Salud Pública

Nº	FUNCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Docencia	Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Salud Pública.
2	Investigación	Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.
3	Vinculación	Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.

Fuente: Comisión FSP

Los objetivos estratégicos de la Facultad están articulados a la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, para el período 2024-2026, en base al rol, competencias y funciones de la Unidad Académica.

5.1. Diseño de objetivos, políticas, metas e indicadores

Función Docencia

Tabla 13 Políticas, metas e indicadores- función Docencia

OE FSP	OO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OE FSP1. Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Salud Pública.	OO1- Fortalecer la calidad académica mediante entornos educativos adecuados con igualdad de oportunidades.	PL1- Reforzar la calidad educativa acorde a indicadores nacionales e internacionales.	Mt1- Garantizar al menos el 70 % de titulación de los profesionales de grado y posgrado hasta el año 2026 mediante entornos educativos apropiados, igualdad de oportunidades y diversificación de carreras.	Número de carreras diversificadas
				Número de convenios
				Numero de capacitaciones docentes
		Porcentaje de infraestructura apropiada		
		Porcentaje de titulación.		
		Número de Becas y ayudas económicas otorgadas		
		Numero de movilidades docente-estudiantil		

Fuente: Comisión FSP

Función Investigación

Tabla 14 Políticas, metas e indicadores- Función Investigación

OE FSP	OO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OE FSP2- Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.	OO2- Fortalecer la I+D+i mediante proyectos que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.	PL3- Fortalecer la cultura de I+D+i mediante la cooperación con comunidades científicas.	Mt2- Incrementar anualmente al menos 4 proyectos de investigación, y artículos científicos que promuevan la transferencia ciencia y tecnología en la sociedad.	Número de proyectos de investigación
				Número de artículos científicos de alto impacto.

Fuente: Comisión FSP

Función Vinculación

Tabla 15 Políticas, metas e indicadores- Función Vinculación

OE FSP	OO	POLITICAS	METAS	INDICADORES
OE FSP3- Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.	OO3- Fortalecer la vinculación con la sociedad, a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión cultural.	PL4- Fortalecer la vinculación y contenidos culturales en beneficio de las practicas académicas y sectores sociales de las zonas de influencia de la Facultad.	Mt3- Incrementar anualmente al menos 4 proyectos de vinculación, a partir de los resultados de investigación y academia	Número de proyectos de vinculación.
				Número de proyectos culturales.

Fuente: Comisión FSP

6. Diseño de Estrategias, Programas, Proyectos.

Tabla 16 Estrategias, programas y proyectos de Docencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E1- Determinar las necesidades académicas y garantizar los mecanismos que mejoren los indicadores de calidad de la facultad	82: Formación y Gestión Académica	P1-Fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Salud Pública
E2- Fomentar programas de intercambio académico para estudiantes y docentes con universidades extranjeras		
E3- Realizar alianzas estratégicas y convenios para el mejoramiento de la academia		
E4-Realizar la planificación para el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y equipamiento para el desarrollo de la facultad		
E5-Realizar el apoyo y capacitación para el fortalecimiento de estudiantes y docentes a través de la teleeducación e inteligencia artificial		

Fuente: Comisión FSP

Tabla 17 Estrategias, programas y proyectos de Investigación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E6-Incentivar la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación	83: Gestión de la Investigación	P2-Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de la Facultad de Salud Pública
E7-Mejorar la investigación científica y tecnológica de la facultad mediante una pertinente gestión		

Fuente: Comisión FSP

Tabla 18 Estrategias, programas y proyectos de Vinculación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
E8- Incentivar en el personal académico y estudiantes la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad articulados a los objetivos institucionales.	84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	P3-Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de vinculación de la Facultad de Salud Pública
E9- Fomentar la interculturalidad en la facultad mediante proyectos culturales.		

Fuente: Comisión FSP

7. Programación plurianual y Anual

Tabla 19 Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública				
Programación Plurianual de la Política Pública	OE FSP1- Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Salud Pública.	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	01
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
			Indicador 1	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.
			Línea Base del Indicador	2174
			Meta Indicador 1	2306
		PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	Prioridad	01
			Objetivo Estratégico FSP	OE FSP 1: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Salud Pública.
			Indicador 1	Número de Becas y ayudas económicas otorgadas.
			Línea Base del Indicador	430
			Meta Indicador	442
	OE FSP-02: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	02
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
			Indicador 1	número artículos científicos de alto impacto
			Línea Base del Indicador	78
			Meta Indicador 1	138
		PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	Prioridad	02
			Objetivo Estratégico de la Facultad	OE FSP-02: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.
			Indicador 1	Numero de artículos científicos de alto impacto.
			Línea Base del Indicador	31
			Meta Indicador 1	39
	OE FSP-03	PLAN ESTRATÉGICO DE	Prioridad	03

		DESARROLLO INSTITUCIONAL	Objetivo Estratégico Institucional	OEI-3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.
			Indicador 1	número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable.
			Línea Base del Indicador	0
			Meta Indicador 1	1
		PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	Prioridad	03
			Objetivo Estratégico de la Facultad	OE FPS-3 Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.
			Indicador 1	Número de proyectos culturales.
			Línea Base del Indicador	0
			Meta Indicador 1	1

Fuente: Comisión FSP

Tabla 20 Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte

Programación Plurianual de la Política Pública3ra parte									
Objetivo Estratégico de Facultad 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de Becas y ayudas económicas otorgadas.			Objetivo Estratégico de Facultad 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Numero de artículos científicos de alto impacto.		
		Línea Base	430	Número			Línea Base	31	Número
		Meta Bianual	442	Número			Meta Bianual	39	Número
		Valor absoluto	12	Número			Valor absoluto	8	Número
	Meta Año 1:	6		Número		Meta Año 1:	4		Número
	Meta Año 2:	6		Número		Meta Año 2:	4		Número

Objetivo Estratégico de Facultad 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de proyectos culturales.		
		Línea Base	0	Número
		Meta Bianual	1	Número
		Valor absoluto	1	Número
	Meta Año 1:	0		Número
	Meta Año 2:	1		Número

Fuente: Comisión FSP

Tabla 21 Programación Semestral de la política Pública 3ra parte

Programación Semestral de la Política Pública 3ra parte

Objetivo Estratégico de Facultad 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de Becas y ayudas económicas otorgadas.			Objetivo Estratégico de Facultad 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Numero de artículos científicos de alto impacto.		
		Línea Base	430	Número			Línea Base	31	Número
		Meta Bianual	442	Número			Meta Bianual	39	Número
		Valor absoluto	12	Número			Valor absoluto	8	Número
		Meta Anual	6	Número			Meta Anual	4	Número
	Meta Semestre 1:	3		Número		Meta Semestre 1:	2		Número
	Meta Semestre 2:	3		Número		Meta Semestre 2:	2		Número

Objetivo Estratégico de Facultad 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de proyectos culturales.		
		Línea Base	0	Número
		Meta Bianual	1	Número
		Valor absoluto	1	Número
		Meta Anual	1	Número
	Meta Semestre 1:	0	Número	
	Meta Semestre 2:	1	Número	

Fuente: Comisión FSP

8. Operatividad del Plan

Tabla 22 Operatividad del plan estratégico de la Facultad de Salud Pública

FUNCIÓN - OBJETIVOS OPERATIVOS - POLÍTICAS -PROYECTOS - ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)						RESPONSABLES	CORRESPONSABLES
	2024		2025		2026			
	I	II	I	II	I	II		
OEFSP-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social de la Facultad de Salud Pública.								
OO1: Fortalecer la calidad académica mediante entornos educativos adecuados con igualdad de oportunidades.								
PG: Formación y Gestión Académica								
P1: Fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Salud Pública								
Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado a través de la actualización de los diseños curriculares que integren los dominios académicos y que respondan al modelo educativo.			25	25	25	25	Decanato	Subdecanato, Carreras
Fortalecer la calidad académica, mejora continua de las carreras, becas y ayudas económicas para los estudiantes garantizando la igualdad de oportunidades			25	25	25	25	Decanato	Subdecanato, Carreras
Fortalecer la conservación y actualización de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de la Facultad.			25	25	25	25	Decanato	Subdecanato, Carreras
OEFSP-02: Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica que aporten al desarrollo y satisfagan las necesidades del entorno social.								
OO2: Fortalecer la I+D+i mediante proyectos que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.								
PG: Gestión de la Investigación								
P2: Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de investigación de la Facultad de Salud Pública								
Fortalecer la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia de ciencia y tecnológica con la participación de docentes y estudiantes mediante el de eventos científicos			25	25	25	25	Decanato	Carreras- Decanato de Investigaciones
Incrementar la producción y publicación científica.			25	25	25	25	Decanato	Carreras- Decanato de Investigaciones
EFSP-03. Fortalecer la vinculación con la sociedad, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que contribuya al progreso de las zonas de influencia.								
OO3. Fortalecer la vinculación con la sociedad, a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión cultural.								
PG: Gestión de la Vinculación con la Colectividad								
P3. Gestión y seguimiento de la ejecución de proyectos de vinculación de la Facultad de Salud Pública								
Fortalecer la planificación y ejecución de proyectos de vinculación con participación docente y estudiantil.			25	25	25	25	Decanato	Carreras- Decanato de Vinculación
Mejorar el seguimiento de los proyectos de vinculación de la Facultad.			25	25	25	25	Decanato	Carreras- Decanato de Vinculación
Desarrollar eventos artísticos, socialización y capacitación sobre cultura, interculturalidad y dialogo de saberes ancestrales.			25	25	25	25	Decanato	Carreras- Decanato de Vinculación

Fuente: Comisión FSP

9. Bibliografía

- Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico. (2018). *Infraestructura Física*.
- ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (5 de ENERO de 2025). *ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de En 2024, la Asamblea Nacional priorizó la salud y educación de los ecuatorianos: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/102794-en-2024-la-asamblea-nacional-priorizo-la-salud-y>
- Biblioteca ESPOCH. (2018). *Biblioteca de Salud Pública "Secretaría de Gastronomía"*. Riobamba.
- Bienestar Estudiantil. (2018). *Programas de asistencia*. Riobamba.
- Caballero, A. (2023). GASTRONOMIA Y SALUD LA COMIDA TE CUIDA. *DIABETES*, 60-63.
- Carrion Maroto, J. (2007). *Estrategia: Dela visión a la accion*. Madrid: Graficas Dehon.
- CENSO ECUADOR 2022. (2022). *CENSO ECUADOR 2022*. Obtenido de CENSO ECUADOR 2022: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Chiavenato, I. (2011). *Planeacion Estrategica: Fundamentos y Aplicaciones*. D. F. Mexico.: McGrawHill.
- Comisión de Actualización Curricular. (2013). *Actualización Curricular de la Escuela de Gastronomía*.
- Comisión de Rediseño Curricular. (2016). *Rediseño de la Carrera de Gastronomía*. Riobamba.
- Comisión de Rediseño Curricular. (2016). *Rediseño de la Carrera de Gastronomía*. Riobamba.
- Consejo Nacional de Planificación . (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Dirección de Desarrollo Académico ESPOCH. (2018). *Evaluación de Docentes*. Riobamba .
- Dirección de Evaluación y Aseguramiento , d. (2018). *Lineas de Investigación*. Riobamba.
- Dirección de Tecnologías de la Información , y. (2018). *Infraestructura Tecnológica*. Riobamba.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo . (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo* . Obtenido de <http://www.chimborazo.gob.ec/chimborazo/wp-content/uploads/PD-y-OT.pdf>
- IRIS PAHO . (23 de 12 de 2024). *IRIS PAHO* . Obtenido de Regulación y desempeño de los sistemas de salud: una revisión de los marcos de análisis: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/63296>
- Lerna E., A., & Bárcena Juárez, S. (2012). *Planeacion Estrategica: Por áreas funcionales*. D. F. Mexico: Alfaomega Group.
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. (2018). *MINISTERIO DE SALUD PUBLICA*. Obtenido de PLAN INTERSECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION ECUADOR 2018-2025:

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PIANE-2018-2025-final-compressed-.pdf>

Munch, L. (2005). *Planeacion Estrategica: Rumbo hacia el exito.* . D. F. Mexico: Rodefi Impresores, S.A. de C.V. .

Navajo Gómez, P. (2012). *Planificacion Estrategica en organizaciones no lucrativas.* Bogota: Ediciones de la U.

Odón, F. G. (2012). *Introducción a la Metodología Científica.* Caracas.

OMS. (12 de 12 de 2024). OMS. Obtenido de Un nuevo informe de la OMS revela que los gobiernos están restando prioridad al gasto en salud: <https://www.who.int/es/news/item/12-12-2024-new-who-report-reveals-governments-deprioritizing-health-spending>

PubMed Central. (2024). *PubMed Central.* Obtenido de Blockchain en salud: transformando la seguridad y la gestión de datos clínicos: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10803907/>

Salazar, J., & Carretero, P. (2020). Influencia del patrimonio cultural inmaterial en el desarrollo del turismo comunitario. *REHUSO REVISTA DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y SOCIALES*, 1-22.

Salud, C. d. (2020). *Rediseño Curricular de la Carrera de Promoción de la Salud* . Riobamba.

Salud, C. P. (2018). *Proyecto Curricular de la Carrera de Promoción de la Salud.* Riobamba.

Secretaria Académica de la Escuela de Gastronomía. (2018). *Reporte de Estudiantes.* Riobamba.

Secretaría de la Escuela de Gastronomía. (2017). *Encuentro de Graduados.* Riobamba.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION. (SEPTIEMBRE de 2023). *AGENDA DE COORDINACION ZONAL 3.* Obtenido de SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION: chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ3.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2010). *Agenda Zonal para el Buen Vivir* . Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Agenda-zona-3.pdf>

Serna Gómez, H. (1994). *Planeación y Gestión Estratégica.* Santa Fe - Colombia.: Lejis Editores S.A.

SYDLE. (2 de FEBRERO de 2024). Obtenido de SYDLE: <https://www.sydle.com/es/blog/nuevas-tecnologias-en-la-educacion-63ef92977f03ed13ae2d1909>

Talento Humano Institucional. (2018). *Personal Académico, Administrativo y de Servicio.* Riobamba.

TECNOLOGIA PARA LOS NEGOCIOS. (MAYO de 2024). *TECNOLOGIA PARA LOS NEGOCIOS.* Obtenido de TENDENCIAS DIGITALES SALUD: https://ticnegocios.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2021/02/SALUD_Informe-tendencias-digitales-2024.pdf

UNESCO. (27 de AGOSTO de 2024). UNESCO. Obtenido de Lo que debe saber sobre la educación para la salud y el bienestar: <https://www.unesco.org/es/health-education/need-know?hub=79846>

WORLD ECONOMIC FORUM. (4 de JULIO de 2024). *WORLD ECONOMIC FORUM*. Obtenido de Cómo la economía de la salud redefine la atención sanitaria para hacerla resiliente al cambio climático: <https://es.weforum.org/stories/2024/07/la-economia-de-la-salud-redefine-una-atencion-sanitaria-resistente-al-cambio-climatico/>